

**PLAN DE GOBIERNO
2019 – 2022
MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
IRAZOLA
PARTIDO POPULAR
CRISTIANO**



PARTIDO POPULAR CRISTIANO
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PERIODO 2019-2022.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IRAZOLA

La economía del Distrito de Irazola, se basa en un mayor porcentaje en la agricultura seguida del Comercio y otros, eso quiere decir que la principal actividad en el Distrito es la Agricultura. Esta actividad es el eje de la economía, sin embargo los caminos, las trochas carrozables por donde se desplazan los agricultores para transportar sus productos a la Ciudad se encuentran en un estado tan deplorable e intransitable generando costos elevados por el transporte de sus productos, esto hace que la economía de los agricultores se deteriore, aparte de que los agricultores sufren robos de sus productos, ante este problema social tan álgido el Partido Popular Cristiano, emerge como una esperanza con los ideales Socialcristianos para alcanzar el bien común, por lo que el Partido Popular Cristiano del Distrito de Irazola presenta el Plan de Gobierno para el periodo 2019-2022, proponiendo lo siguiente:

TROCHAS CARROZABLES: En este rubro contamos con 400 kilómetros de carretera aproximadamente, según fuente del Instituto Vial Provincial-IVP, estas trochas carrozables, en un porcentaje mínimo cuentan con afirmado y más del 90% están sin afirmado, para tratar de solucionar este álgido problema se hace necesario tomar medidas correctivas como el de reducir el aparato burocrático en la Municipalidad, no realizaremos gastos innecesarios como pagar periodistas, no realizaremos el festival del cacao, reduciremos el gasto del aniversario, cerraremos la Radio, con todo ese dinero que se recupere, las maquinarias serán sometidas a reparación durante los meses de enero a abril para que en el mes de mayo empecemos a realizar los trabajos de mejoramiento de las trochas carrozables, paralelamente a ello promoveremos Convenios con DEVIDA, Municipalidad Provincial, Dirección Regional de Transportes, y otras Entidades, para mejorar las trochas carrozables. Gestionaremos ante el Gobierno Regional y/o Nacional la adquisición de un Pool de maquinarias. Promoveremos la constitución de los Comités

Comunales de Obras quienes serán los responsables de vigilar que el afirmado de las carreteras, la construcción de los puentes rollizos, la construcción de las alcantarillas, badenes, pontones, sean bien ejecutadas, ya que todas estas actividades se realizaran a través de Administración Directa a fin de evitar mayores costos, generando trabajo para los moradores donde se ejecutará la obra. Gestionaremos ante el Ministerio de Transportes Puentes Bayle e instalaremos los huaros en aquellos lugares que así lo requieran. Urge que las trochas carrozables estén en óptimas condiciones, esto es un ente multiplicador que genera economía.

EDUCACIÓN: En los Centros Poblados distantes que cuenten con niños en la edad de 3 a 5 años apoyaremos con el PRONEI, construiremos aulas en los Centros Poblados que cuentan con creación de Institución Educativa, construiremos aulas de los jardines de niños que fueron creados en las juntas vecinales, implementaremos a las Instituciones Educativas con Bandas de Música, módulos escolares, pizarras, módulos educativos, deportivos y recreativos, gestionaremos la creación del Centro Educativo Técnico Productivo-CETPRO, gestionaremos la creación de Instituciones Educativas en los Centros Poblados más distantes, apoyaremos con el saneamiento físico legal de las Instituciones Educativas que se encuentran creadas y construidas en terrenos privados o titulados, apoyaremos con profesores en las Instituciones Educativas más alejados, gestionaremos la creación de una sede de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia-UNIA, gestionaremos la creación de Institución Educativa nivel Primaria en la Junta Vecinal Las Palmas de Villa San Alejandro, asimismo la creación de una Institución Educativa nivel Secundario en la Junta Vecinal Los Portales. Apoyaremos con becas a los alumnos que ingresen a las Universidades, promoveremos Convenio para la Beca 18.

SALUD: Instalaremos Botiquines Comunales en los Centros Poblados más alejados, con Promotores de Salud capacitados quienes recibirán un estímulo por sus servicios, gestionaremos la creación de Puestos de Salud en lugares estratégicos para atender a la población más distante, construiremos Puestos de Salud debidamente implementados

con movilidad para transportar enfermos en casos de emergencias, firmaremos Convenios con el Instituto del Niño de la ciudad de Lima para atender a los niños que nacen con males congénitos y tengan discapacidad firmaremos Convenio con el Hospital Regional de Pucallpa y el Hospital Rebagliati de la ciudad de Lima para atender a las personas que no tengan recursos económicos, promoveremos Convenios para atender a los tebecianos y para contrarrestar la anemia, gestionaremos para una mejor atención en el mejoramiento del Centro de Salud de Villa San Alejandro, San Juan Bautista, San Pedro de Chío, Sinchi Roca y Puerto Nuevo. Promoveremos campañas médicas en los Centros Poblados más alejados.

VIVIENDA: Gestionaremos ante el Ministerio de Vivienda el Proyecto de Techo Propio para atender a los ciudadanos declarados en la condición de pobre, promoveremos un proyecto dirigido a los vecinos que se encuentran en la condición de extrema pobreza, para atenderlos con hormigón a un costo social de 50.00 por 10 m³, impulsaremos un Convenio con COFOPRI, la Municipalidad Provincial de Padre Abad, la Dirección Regional de Agricultura y el Gobierno Regional de Ucayali, para que los terrenos titulados como agrícolas que han sido vendidos por los propietarios a los vecinos quienes actualmente construyeron sus viviendas sea transferido a la Municipalidad Distrital y se realice el saneamiento físico legal y su titulación,

SEGURIDAD CIUDADANA: Construiremos Puestos de Auxilios Rápidos en lugares estratégicos debidamente implementados con vehículos motorizados para atender oportunamente a los vecinos en casos de auxilio y prevenir el pandillaje pernicioso y la delincuencia común.

Instalaremos cámaras video vigilancia en lugares estratégicos, monitoreado en coordinación con la Policía Nacional del Perú. Realizaremos intervenciones inopinadas a fin de detectar personas de mal vivir.

SERVICIOS PÚBLICOS: Mejoraremos los servicios de limpieza pública, recojo de residuos sólidos, patrullaje de serenazgo y barrido de calles.

COMERCIALIZACION Y PRODUCCION: Gestionaremos la instalación de una Planta procesadora del Cacao para mejorar las condiciones económicas del productor cacaotero, impulsaremos un Convenio con DEVIDA, Dirección Regional de Agricultura, Gobierno Regional de Ucayali, Municipalidad Provincial de Padre Abad, para atender con abonos a los agricultores productores de cacao, generaremos un Convenio con la Dirección Regional Sectorial de Agricultura, el Instituto Nacional de Investigación Agraria-INIA y el Gobierno Regional de Ucayali, para atender a los productores agrarios con semillas mejoradas de cacao, plátanos, maíz, arroz y cítricos, promoveremos un Convenio con la Dirección Regional de Agricultura, SENASA, y el Gobierno Regional de Ucayali, para atender a los ganaderos con el mejoramiento de razas, para dotar de mayor leche y carne, impulsaremos el Convenio con el Ministerio de la Producción, el Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana-IIAP y el Gobierno Regional de Ucayali, para atender con piscigranjas a los productores agrarios. Promoveremos a que los productores agrarios se organicen en Cooperativas, a través de la Oficina de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Irazola, atenderemos a los productores agrarios con proyectos productivos, de enjertación y poda, apoyaremos en la certificación orgánica de los productores cacaoteros, gestionaremos la adquisición de un equipo de análisis de suelos, no llevaremos adelante el festival del cacao, generaremos un proyecto para el control de plagas del cacao, promoveremos ferias agropecuarias.

COMERCIO INFORMAL: Adecuaremos espacios públicos para que los vecinos que se dedican al comercio informal puedan vender sus productos en condiciones adecuadas e higiénicas. Construiremos módulos de venta de productos para ser entregados a los comerciantes informales.

Impulsaremos un Convenio con la Red de Salud de Aguaytia para capacitar a los comerciantes informales en temas relacionados, al manipuleo de alimentos y otros.

CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE: Adquisición de un terreno adecuado para el relleno sanitario, promoveremos proyectos a través de gestión la reforestación de árboles maderables, la bolayna y la capirona, promoveremos el sembrado de plantas ornamentales en los espacios públicos con la intención de mejorar el ornato, realizaremos el sembrado de jardinería en las vías laterales de las calles de los Centros Poblados, promoveremos una ordenanza municipal de conservación y prohibición de tala de árboles a 20 metros de la rivera de los ríos y quebradas en la jurisdicción del Distrito de Irazola, asimismo una ordenanza municipal que prohíbe la pesca con veneno y productos tóxicos en los ríos y quebradas, también una ordenanza municipal que prohíbe la caza y pesca de especies en extinción, y la tala de árboles que se encuentran en extinción, mejoraremos las condiciones de la recolección de los residuos sólidos.

SANEAMIENTO BASICO: Promoveremos a través de gestión ante el Ministerio de Vivienda la Instalación de sistemas de pozos tubulares en los Centros Poblados más alejados, ampliación de agua y desagüe en los Centros Poblados que ya existe este servicio mejoraremos el sistema del servicio de agua y desagüe de Villa San Alejandro.

ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL: Renovaremos la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Irazola, ya no funcionarán las Gerencias, algunas se fusionarán como el de Desarrollo Social y Servicios Públicos con la de Desarrollo Económico, con la nueva estructura orgánica funcionaran las Oficinas, dejará de funcionar la Radio, no habrá Gerencia General, acondicionaremos la Oficina de Servicios de Saneamiento y la Oficina de Servicio de Equipo Mecánico.

TURISMO: Promoveremos el turismo ecológico y vivencial, a través de un corredor turístico mejorando y acondicionando los lugares identificados, con participación de los Comuneros de las Comunidades Nativas quienes serán capacitados para servir como guías,

y también capacitados en artesanía , bordados, pintura, danzas, gastronomía y otros, para atender a los turistas locales nacionales e internacionales.

CULTURA: Vamos a promover a las Comunidades Nativas a través de un Convenio con la Dirección Regional de Cultura de Ucayali, con DEVIDA y el Gobierno Regional de Ucayali, se involucren en una actividad denominada “Identidad y Rescate de lo nuestro”, asimismo vamos a promover que los Residentes de los diferentes lugares participen en la actividad denominada “Costumbres de Mi Pueblo”, para que estos participantes de estas actividades estén presentes en las diferentes actividades de los Centros Poblados.

RECREACION Y DEPORTES: Adecuaremos espacios **recreativos** con parques infantiles, impulsaremos actividades deportivas para niños, niñas, jóvenes y adultos con participación de todos los Centros Poblados y Comunidades Nativas del Distrito, apoyaremos el Campeonato de niños, realizaremos campeonatos deportivos con las madres del vaso de leche, realizaremos campeonatos deportivos en el día internacional de los Pueblos indígenas, con participación de las Comunidades Nativas.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA: Construiremos y mejoraremos campos deportivos en los Centros Poblados, gestionaremos la construcción de un complejo deportivo, mejoraremos el Estadio Municipal, mejoraremos la actual loza deportiva adecuándola a FUTSAL.

INFRAESTRUCTURA PUBLICA: Construiremos el cinturón asfáltico de las calles Santiago Saboya hacia la calle Pachitea, ampliaremos la construcción de la pista del jirón Huáscar hacia la Comunidad Nativa de Sinchi Roca y Puerto Nuevo, gestionaremos la construcción del Puerto de Tahuantinsuyo, construiremos el cinturón asfáltico desde la calle José Olaya hacia la calle sin nombre que viene a salir al frente de la calle Santiago Saboya, construcción de un nuevo Cementerio, construcción de un camal, gestionaremos la construcción de un coliseo cerrado, construiremos las veredas, mejoraremos las calles enripiandolas donde todavía no está instalado el desagüe, construcción de pistas y

veredas en las principales calles, construcción de alcantarillas, remodelación del Mercado Municipal.

SOCIAL: Promoveremos proyectos Sociales en Convenio con el Ministerio de Trabajo (Trabaja Perú), para realizar trabajos temporales para beneficiar a mujeres y varones desempleados, gestionaremos ante FONCODES los proyectos productivos de crianza de animales menores, para beneficiar a los vecinos que se encuentran en estado de pobreza, generaremos proyectos sociales productivos para atender con canastas familiares a aquellas mujeres, niños y jóvenes que se encuentran en estado de abandono y tengan anemia , generaremos un proyecto dirigido a niños, niñas y jóvenes para que a través de un profesional reciban clases de danzas, aprendan los valores, orientación del no uso de la droga y deporte, generaremos un proyecto social de conocimiento, declamación, canto y otros denominado “El que más Sabe” para que los alumnos de las Instituciones Educativas de la jurisdicción del Distrito en el nivel primario y secundario participen y los ganadores o ganadoras reciban un premio de acorde a su necesidad, asimismo generaremos un proyecto social para atender a los discapacitados, también apoyaremos a los jóvenes de las iglesias y gestionaremos la creación del juzgado de Paz del Centro Poblado de San Juan Bautista.

TRANSITO: Construiremos rompemuelles en las vías y calles principales de Villa San Alejandro, mejoraremos la señalización de las calles, avenidas y jirones de Villa San Alejandro, adecuaremos las zonas de estacionamiento de los vehículos motorizados.